

# Daniel Martín, graduado en Derecho por la UMA, premio al mejor expediente de Andalucía

Recibe el galardón 'Julio Banacloche', que otorga la Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios



La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios ha entregado el VI Premio Julio Banacloche al mejor expediente académico de Andalucía en el grado de Derecho al alumno de la Universidad de Málaga Daniel Martín Vegas.

El expediente académico de Daniel luce 25 matrículas y 11 sobresalientes, el mejor de todas las universidades públicas andaluzas, con un 9,48 como calificación final. Su esfuerzo se premia con un galardón que, además del reconocimiento, tiene una dotación económica de 3.000 euros.

Martín tiene además otros créditos convalidados por pasantía en un despacho y otras actividades. En un primer momento, cuando concluyó sus estudios de Bachillerato, se matriculó en el grado de Ingeniería en Diseño Industrial, que dejó en segundo curso para integrar las cocinas de La Cónsula, donde completó su formación y trabajó en destacados restaurantes de España y Estados Unidos.

Replanteado su futuro, se decidió por retornar a la Universidad, en concreto a la Facultad de Derecho, donde se ha graduado con un expediente ejemplar. Actualmente prepara las oposiciones de registrador.

La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios otorga el premio Julio Banacloche de forma alternativa al Grado en Derecho o Economía y Administración y Dirección de Empresas. La persona que da nombre al Premio es Julio Banacloche Pérez, abogado tributarista, que, además, ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, durante 40 años.

Al acto de entrega del premio, celebrado en el Colegio de Abogados de Málaga, acudió el decano de la Facultad de Derecho, Juan José Hinojosa, y varios responsables de la Agencia Tributaria, Tribunales y Colegios Profesionales.

FUENTE: UMA. Fecha publicación: 31/05/2019

<https://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/daniel-martin-graduado-en-derecho-por-la-uma-premio-al-mejor-expediente-de-andalucia/>